



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4271337-JXX7V-698VW-7W3OV 673488CF64976587E5236C8AD3D169F51E01D46) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 54007557S, SN=VAQUERO HUERTAS, G=ANGELA, SERIALNUMBER=DCES-54007557S, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/06/2024 12:51:48.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 12 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 29 de mayo de 2024, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

A medida que las temperaturas comienzan a elevarse, muchos municipios de la Comunidad de Madrid ya están equipados con parques infantiles que incluyen áreas especialmente diseñadas para juegos con agua. Estos espacios, que están organizados por edades y diseñados para ser inclusivos, ofrecen a los niños la oportunidad de disfrutar del verano de una manera divertida y sin coste alguno. Además, la instalación de este tipo de parques proporciona una nueva forma de entretenimiento familiar, además de refugio durante los días más calurosos del año.

En el Grupo Municipal Socialista creemos firmemente en la viabilidad de estos proyectos y proponemos su expansión en nuestros parques locales. Esto aumentaría las opciones de ocio para los habitantes de Torrejón durante el verano y ofrecería un alivio esencial durante las olas de calor.

Por todo lo anterior, ROGAMOS que:

- Se desarrollen e implementen proyectos para la creación de áreas de juegos con agua en los principales parques de la ciudad. Estos espacios deberían ser accesibles e inclusivos para asegurar que todas las familias, independientemente de sus necesidades específicas, puedan disfrutar de estas instalaciones.
- Que estas áreas sean de fácil acceso y sin costo alguno para los vecinos y vecinas, proporcionando así una solución efectiva para combatir el calor sin imponer una carga económica a las familias del municipio.

Ruego 2.

Hasta hace poco, la Asociación Vecinal del Barrio del Rosario disponía de un espacio en el CEIP La Gaviota que les permitía realizar actividades comunitarias, encuentros y eventos que fomentaban la convivencia y el bienestar del barrio. Desafortunadamente, ya no cuentan con acceso a este espacio, lo que les ha privado de la capacidad de reunión y les ha puesto en la búsqueda urgente de un nuevo espacio que pueda servir como centro de actividades.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com



91 678 95 30

DOCUMENTO _OTROS: 2024.JUNIO.19_RUEGOS_Y_PREGUNTAS__1_.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 27416, Fecha de entrada: 18/06/2024 12:52:00	
OTROS DATOS Código para validación: JXX7V-698VW-7W3OV Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 10:44:34 Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4271337-JXX7V-698VW-7W3OV-6734888CF64976587E5236C8AD3D169F51E01D46) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 540075575, SN=VAQUERO HUERTAS, G=ANGELA, SERIALNUMBER=DCES-540075575, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT Usuarios, OU=Ceres, C=ES) el 18/06/2024 12:51:48.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo **Municipal Socialista Pleno**

La existencia de un local para la Asociación Vecinal permitirá retomar y ampliar las actividades usuales, y así fortalecerá el tejido social de este barrio, facilitando un punto de encuentro para que todos los vecinos puedan participar, compartir y colaborar en iniciativas que benefician a toda la comunidad.

Por todo lo anterior, ROGAMOS que:

- **Se facilite a la AA.VV. Barrio del Rosario de un local disponible en la zona para que puedan desarrollar su actividad**

Pregunta 1:

El pasado 7 de junio por la tarde, nos hacíamos eco de una noticia que como no, no será publicada en el Plaza Mayor. Las altas temperaturas junto con la falta de limpieza y mantenimiento de la finca Soto de El Espinillo fueron la combinación perfecta para que se declarase un incendio que arrasaba varias hectáreas.

Fue necesaria la intervención de una treintena de dotaciones de bomberos de la Comunidad de Madrid, de guardias forestales y de la policía local de Alcalá de Henares, termino municipal donde se encuentra dicha finca, de la que es propietaria Torrejón de Ardoz, para controlar el incendio. Afortunadamente, no hubo que lamentar heridos, pero si se ha producido la pérdida de 30 hectáreas de vegetación del que se supone va a ser el lugar donde se desarrolle el Bosque Urbano, una amplia zona verde que en la actualidad está abandonada.

Desde el Parque de los Miradores, observamos la falta de mantenimiento por parte de las administraciones responsables, lo que es un peligro con la llegada de las altas temperaturas, como hemos podido ver hace tan solo 12 días. El desbroce es esencial para evitar este tipo de situaciones, ya que según los expertos esta práctica reduce hasta en un 80% el riesgo de incendio en las zonas donde se realiza de forma periódica.

Teniendo en cuenta el valor medioambiental del terreno, **solicitamos información sobre:**

- **¿Cuántas hectáreas exactas se han perdido con el incendio? ¿cuántos ejemplares se han perdido? ¿van a ser sembrados o repoblados?**
- **¿cómo va a afectar este incendio en el proyecto de Bosque Urbano?**

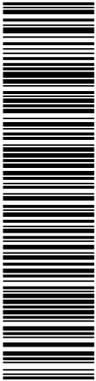
Pregunta 2:



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



91 678 95 30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4271337-JXX7V-698VW-7W3OV-673488BCF64976587E5236C8AD3D169F51E01D46) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1, CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 540075575, SN=VAQUERO HUERTAS, G=ANGELA, SERIALNUMBER=IDCES-540075575, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT Usuarios, C=ES) el 18/06/2024 12:51:48.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo **Municipal Socialista Pleno**

En el pasado pleno del mes de enero realizábamos el ruego en este Pleno para que desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se realizase un acto de reconocimiento con la presentación de una placa conmemorativa en recuerdo de Adrian en el área de juegos infantiles del Parque la Zarzuela donde se instalaron los columpios adaptados de los que él disfrutaba tanto.

En los próximos días se cumplirán 6 meses desde la pérdida de Adrian, y aún no tenemos noticias de si dicho reconocimiento se va a llevar a cabo, **por ello nos podrían indicar:**

- ¿Se va a proceder a la instalación de la placa conmemorativa en el Parque de la Zarzuela que tanto familiares como amigos esperan como reconocimiento a la gran lucha por la inclusión de todos los niños y niñas que abanderaba?
- Si es así, ¿cuándo se va a realizar?, ¿tienen fecha para el acto de presentación de la misma?. En caso contrario, ¿cuales son los motivos que los llevan a desechar dicha idea?

Torrejón de Ardoz, 18 de junio de 2024

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



91 678 95 30

DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_JUNIO_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 27553, Fecha de entrada: 18/06/2024 20:25:00	
OTROS DATOS Código para validación: 52L9C-XREV2-RNSAN Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 10:41:19 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4272632 52L9C-XREV2-RNSAN 5C83255FB40978BE178B915429BF680AD94ABF20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/06/2024 20:25:39.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 8 del próximo pleno ordinario del 19 de junio de 2024.

Torrejón de Ardoz, 18 de junio de 2024

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_JUNIO_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 27553, Fecha de entrada: 18/06/2024 20:25:00
OTROS DATOS Código para validación: 52L9C-XREV2-RNSAN Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 10:41:19 Página 2 de 3	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4272632 52L9C-XREV2-RNSAN 5C83255FB40978BE178B915429BF680AD94B4F20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97-V=ATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=DCE5-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/06/2024 20:25:39.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

PREGUNTA Nº 1

Del 21 al 25 de junio se van a celebrar las fiestas Populares en Torrejón de Ardoz, donde se han previsto al menos tres conciertos en el recinto del ferial donde se prevé una afluencia masiva de espectadores. Por ello preguntamos cuál es el aforo de este recinto, de qué manera se ha calculado el mismo, y cuáles son las medidas de seguridad a adoptar.

PREGUNTA Nº 2

Recientemente se ha aprobado la disolución de la EMVS, el primer acuerdo que ha tomado la Comisión Liquidadora ha sido poner a la venta las más de 2000 plazas de aparcamiento al precio de tasación. Tal y como hemos denunciado, hay un número muy importante de plazas que aun siendo de las mismas características se han valorado muy por encima del resto de plazas del mismo parking. Por ello, volvemos a preguntar cuál es el motivo de esta diferencia sustancial en la tasación. Además solicitamos copia de la Tasación realizada en las 87 Plazas de garaje que a continuación relacionamos:

Parque de Cataluña Plazas números:

-1-133; -1-137; -1-144; -1-145; -1-151; -2-015; -2-045; -2-049; -2-055; -2-057; -2-067; -2-068; -2-069; -2-072; -2-074; -2-077; -2-080; -2-081; -2-086; -2-090; -2-092; -2-096; -2-102; -2-107; -2-108; -2-109; -2-126; -2-128; -2-130; -2-139; -2-143; -2-145; -2-147; -2-150; -2-154; -2-155.

C/ Joaquín Blume 4 Plazas números:

-2-017; -2-037; -2-097; -2-134; -2-209.

C/ Brasil 9 Plazas números

-1-160; -2-046; -2-065; -2-074; -2-098; -2-140; -2-153; -2-156; -2-160; -2-167; -2-178; -2-179; -2-187; -2-188; -3-007; -3-112; -3-150; -3-151; -3-199; -3-212.

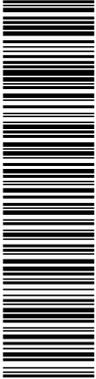
Torrepista Plazas números:

-1-174; -1-206; -1-211; -1-225; -1-226; -1-227; -2-106; -2-128; -2-184; -2-185; -2-217; -2-228; -2-230; -2-247; -2-250; -3-182; -3-252; -3-262

Bº Verde

-2-021; -2-112; -2-114; -2-142; -2-171; -2-184; -3-021; -3-044;

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_JUNIO_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 27553, Fecha de entrada: 18/06/2024 20:25:00	
OTROS DATOS Código para validación: 52L9C-XREV2-RNSAN Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 10:41:19 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4272632 52L9C-XREV2-RNSAN 5C83255FB40978BE178B915429BF680AD94ABF20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/06/2024 20:25:39.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

RUEGO Nº 1

El pasado 6 de Junio de 2024 se produjo un incendio en la parcela Municipal ubicada en la Finca Espinillo en el término de Alcalá de Henares. Como quiera que hasta la fecha no se ha emitido ningún comunicado oficial de este hecho, rogamos que se realice un comunicado informando a la ciudadanía sobre lo sucedido, informando también si el Ayuntamiento había realizado los trabajos de desbroce en esta parcela de titularidad municipal.

RUEGO Nº 2

Reiteramos el ruego que presentamos a este pleno el 31 de enero de 2024 en el que nos hacíamos eco de la iniciativa popular que había generado 2500 firmas en *change.org* para que se cambiara el nombre del centro de Educación Especial Iker Casillas por el de Adrián Burgos, cuya familia luchó incansablemente por la construcción del centro mencionado hasta el punto de liderar una Plataforma Ciudadana para ello. En su momento, rogamos que el representante del Ayuntamiento trasladara al Consejo Escolar de este centro esta iniciativa para su valoración. No obstante, teniendo en cuenta que el próximo 10 de julio se cumplen 6 meses del fallecimiento de Adrián, rogamos valoren llevar cabo alguna iniciativa que signifique un homenaje por la lucha de este niño por dar visibilidad a las personas con diversidad funcional.

Fdo: Ruth Grass